

# Universidad Siglo 21



Carrera de Contador Público

Trabajo final de grado.

Reporte de Caso.

“La Planificación Tributaria de la empresa A.J & J.A Redolfi S.R.L”

Autor: Elevoff, Federico Matías

Legajo: VCPB28696

DNI: 30.965.656

Director de TFG: Lombardo, Rogelio Cristian

Córdoba, Junio, 2021

## Índice

<b>Resumen</b> .....	2
<b>Abstract</b> .....	2
<b>Introducción</b> .....	3
<i>Objetivo general</i> .....	5
<i>Objetivos específicos</i> .....	5
<b>Análisis de la situación</b> .....	6
<i>Descripción de la situación</i> .....	6
<i>Análisis de contexto</i> .....	7
<i>Análisis PESTEL</i> .....	7
<i>Análisis FODA</i> .....	10
<i>Análisis específicos según perfil profesional</i> .....	11
<b>Marco Teórico</b> .....	14
<b>Diagnóstico y Discusión</b> .....	17
<i>Descripción del problema</i> .....	17
<i>Justificación del problema</i> .....	17
<i>Conclusión Diagnóstica</i> .....	18
<b>Plan de Implementación</b> .....	19
<i>Alcance</i> .....	19
<i>Limitaciones</i> .....	19
<i>Recursos</i> .....	19
<i>Presupuesto</i> .....	20
<i>Marco del tiempo</i> .....	21
<b>Conclusión</b> .....	29
<b>Referencias</b> .....	32

## Índice de Tablas

<i>Tabla 1 Cargas Fiscales</i> .....	12
<i>Tabla 2- Presupuesto</i> .....	20
<i>Tabla 3-Diagrama de Gantt</i> .....	21
<i>Tabla 4- Categorías de Pymes</i> .....	22
<i>Tabla 5- Estado de resultado</i> .....	24
<i>Tabla 6-Resultado de Pyme</i> .....	24
<i>Tabla 7- Composición del Canon Anual</i> .....	26
<i>Tabla 8- Propuesta de Medición y Control</i> .....	27
<i>Tabla 10 Propuesta de Medición y Control cuantitativamente</i> .....	28

## **Resumen**

El trabajo final de grado, plantea la propuesta de una planificación tributaria para la empresa Redolfi S.R.L. empresa distribuidora de alimento con amplia trayectoria, de la ciudad de Jame Craik, Córdoba Argentina, como una herramienta estratégica que le permita ahorro fiscal, y previsión de futuros desembolsos de dinero para futuros impuestos.

Para su desarrollo se realizó y análisis de los estados contables de los últimos tres periodos detectando los altos importes impositivos a pagar, y las actividades económicas como compra de bienes, que fueron realizados sin previa planificación. Para cumplir el objetivo de ahorro fiscal, se analizó la posibilidad viable de inscribir a la empresa al régimen Pyme para aprovechar los beneficios fiscales que este brinda.-

Se concluye que la implementación de la planificación tributaria, generan importantes ahorros a través de las estrategias descripta. Proporcionando crecimiento económico financiero y mayor liquidez.

Palabras claves: Planificación tributaria, estrategia, ahorro, Pyme.

## **Abstract**

The final degree project, raises the proposal of a tax planning for the company Redolfi S.R.L. Food distribution company with extensive experience, from the city of Jame Craik, Córdoba Argentina, as a strategic tool that allows tax savings, and anticipation of future money disbursements for future taxes.

For its development, an analysis of the financial statements of the last three periods was carried out, detecting the high tax amounts to be paid, and the economic activities such as the purchase of goods, which were carried out without prior planning. To meet the objective of tax savings, the feasible possibility of registering the company under the SME regime was analyzed to take advantage of the tax benefits it provides.-

It is concluded that the implementation of tax planning generates significant savings through the strategies described. Providing financial economic growth and greater liquidity.

Keywords: Tax planning, strategy, savings, Pyme

## Introducción

En un mundo globalizado, sistematizado altamente competitivo y cambiante las empresas se encuentran obligadas a adecuarse rápidamente a fin de sostenerse en el mercado. El presente trabajo plantea una propuesta de contribución a los contribuyentes para resolver el problema que se presenta durante el pago de impuestos. La planificación fiscal es una herramienta administrativa que permite al contribuyente obtener beneficios económicos, siempre que se haya desarrollado y aplicado, enmarcando en el impuesto actual y la legislación fiscal.

En un ambiente cambiante y competitivo, las empresas buscan innovarse rápidamente a los distintos requerimientos que determina el libre mercado. Redolfi S.R.L. no es la excepción, estos últimos 10 años fueron testigos de la expansión que tuvo, conquistando aproximadamente más de 6.000 mil clientes, con autoservicios, centros de distribución mayorista y un local destinado a la distribución de productos Kodak.

Redolfi S.R.L localizada estratégicamente entre la ruta n°9 y la ruta provincial n°10 se encarga de conquistar año a año nuevos clientes y mercados en el interior de Córdoba y el resto del país, comenzó su actividad hace 50 años especializándose únicamente en la venta mayorista de productos alimenticios.

El gran reto tuvo lugar en el año 1983 cuando Massalin Particulares ofrece a Redolfi el desafío de ampliarse para dar lugar a abrir una nueva sucursal y hacerse cargo de la distribución de cigarrillos por ruta n°9 hasta Río Segundo.

Habiendo valido la pena y resultando exitoso dicho desafío, los Redolfi fueron por más, y abrieron sucursales en Río Tercero en el año 1987 y se abrieron a la inclusión de nuevos rubros: en el año 1993 se anexaron helados a la lista de distribución.

Continuando con el mismo ritmo de crecimiento, deciden seguir apostando y se siguen abriendo sucursales en San Francisco, Villa María y llamando la atención de todos toman el gran riesgo de abrir un local más grande en el año 2000: época económica y financieramente difícil para Argentina como así también llena de incertidumbres. En el año 2002 abre una nueva unidad de negocios, agregando la distribución exclusiva de productos Kodak al rubro y en 2003 se abre un tercer autoservicio en San Francisco. En el 2004 continuando con esta modalidad de expansión, tras obtener la representación de productos Kraft, se realizó la apertura de la cuarta sucursal en Río Cuarto. En 2009 se inaugura otra

distribuidora mayorista en Bell Ville convirtiéndose así en una empresa con una fuerza de más de 35 vendedores, 6.000 clientes, 130 empleados y una flota propia de 75 vehículos, incluyendo utilitarios hasta camiones de gran porte.

La estrategia es diferenciar con respecto a sus competidores, enfocando sus servicios a la satisfacción del cliente y precios competitivos, ofreciendo una línea de productos muy variada, al no estar enfocada en algún producto en particular sino en todo el surtido existente en el mercado.

La empresa debe afrontar una serie de impuestos, tasas y contribuciones en forma obligatoria. El tributo es un pago previsto por ley a favor del estado. En Argentina la principal fuente de ingreso para solventar el gasto público son los impuestos y tasas que se recaudan tanto a nivel nacional, provincial como municipal.

En este sentido, los problemas que las empresas en el país tienen, son la gran carga fiscal que deben soportar. Estos deberes deben cumplirse, como consecuencia de incumplimiento, existen sanciones como multas e intereses. Esta suma de deberes y formalidades lleva a muchas organizaciones a cerrar. Por lo tanto, la planificación fiscal es esencial para buscar alternativas en los impuestos legales y reducir lo más posible sin escapar o evitar estándares.

Actualmente las pymes en Argentina, están atravesando problemas financieros y económicos muy graves debido a la situación de pandemia COVID 19 a nivel mundial. Hoy más que nunca hay que replantearse la planificación tributaria, con el fin de ahorrar en impuestos y tener liquidez para destinar al pago de proveedores y demás gastos operativos.

El Estado Nacional busca ayudar a las Pymes de esta crisis mundial, por medio del otorgamiento de créditos, tasas subsidiadas, implementación de moratorias impositivas, con tasas reducidas a mayor plazo de pago.

Como antecedente internacional se cita el trabajo teórico Barrera Carhuancho, (2018) explicando la planificación fiscal que implica la valoración de alternativas y posteriormente el acto de elegir qué forma jurídica es la más provechosa para la empresa ayudado además con un conjunto coordinado de comportamientos incide de manera muy favorable en las obligaciones tributarias ya que les permite optimizar la carga fiscal ya sea para reducirlas o eliminarlas o gozar de algunos beneficios tributarios.

Otro antecedente es el trabajo de Villasmil Molero (2017) enfocándola como una herramienta legítima en la gestión empresarial es decir la Planificación Tributaria tiene por fin determinar un razonable nivel de tributación en la organización respetando en todo momento las normas legales, es de carácter lícito y cuyo objetivo fundamental es el aprovechamiento de las posibilidades que ofrece el ordenamiento jurídico o de un defecto normativo.

En Argentina Rajmilovich, (2013) en su libro lo analiza desde una perspectiva internacional, inclusive la misma AFIP (Administración Federal de Ingresos Publico) analiza el tema a través de (Garcia M. , 2011).

Como antecedente local, a continuación se describe un informe de planificación tributaria para la empresa Motores S.A. Empresa dedicada a la fabricación y venta de autopartes. Se plantea la necesidad de una planificación tributaria bajo el régimen legal cumpliendo con las obligaciones con el menor costo posible, proponiendo estrategias y alternativas para hacer frente a la presión fiscal a la que está inmersa. Evaluando su situación tributaria concluye que es posible la reducción de la carga tributaria y que se puede, a través de un reconocimiento de campo establecer estrategias para atenuar el desembolso de fondos excesivos (Gomez, 2019).

#### *Objetivo general*

Confeccionar una planificación tributaria para la empresa A. J. & J. A. Redolfi S.R.L. en el periodo 2021, ubicada en la ciudad de Córdoba, para reducir la carga tributaria, cumpliendo en tiempo y forma con las obligaciones, aprovechando beneficios fiscales y la regularización de obligaciones tributarias.

#### *Objetivos específicos*

- Analizar la situación fiscal, tributaria y la estructura de la empresa
- Determinar la importancia de la planificación tributaria como herramienta para la toma de decisiones.

- Determinar posibles efectos de manera anticipada de las acciones y beneficios fiscales obtenidos.
- Llevar adelante la búsqueda de alternativas que permitan una reducción en el impacto de la carga impositiva sobre la empresa Redolfi S.R.L., dentro del marco normativo fiscal.
- Proponer un modelo de planificación para lograr cumplir con la normativa vigente de Argentina y lograr reducir la carga tributaria de la empresa.

## **Análisis de la situación**

### *Descripción de la situación*

Realizando un análisis superficial de la empresa, se desprende que la misma se encuentra conformada por un grupo familiar, dedicado a la venta mayorista de mercaderías, encuadrada conforme a la Ley de Sociedades Comerciales (Ley 19.550,1984) y adopta su denominación social como A.J. &J.A. RedolfiS.R.L.

La estructura de la empresa se encuentra establecida en su cúspide por una Gerencia General, con un staff de apoyo constituido por contadores, abogados y profesionales dedicados a la seguridad e higiene. De ella, dependen tres Gerencias, una Comercial cuyas funciones son llevadas a cabo por el Gerente General, una de Ventas que se encarga de los vendedores, con un supervisor y la tercera dedicada a la Administración y Finanzas, que cuenta con las áreas de Cobranzas, Facturación, Formación de Precios y Bancos. De esta última Gerencia depende el Jefe de Depósito y Logística, responsable de las áreas de distribución, control de stock, preparación de pedidos, y mantenimiento.

Respecto a la situación impositiva, la empresa se encuentra inscripta en el Impuesto a los Ingresos Brutos, Impuesto al Valor Agregado el impuesto a las Ganancias, siendo agente de retención de este último por medio del aplicativo implementado por la Administración Federal de ingresos Públicos (AFIP), denominado Sistema de Control de Retenciones (SICORE) ,como así también es agente de percepción de los ingresos Brutos.

La empresa en la actualidad cuenta con 6000 clientes, distribuidos en las Provincias de Córdoba, Sur de la Provincia de Santa Fe, La Pampa y San Luis, y puede abastecer a esta gran extensión, gracias a los 130 empleados con los que cuenta, y una flota de 73 vehículos, los cuales se encuentran distribuidos entre las cinco sucursales de la firma.

#### *Análisis de contexto*

El análisis tiene sus bases en la utilización de dos herramientas que se complementan entre sí, denominadas PESTEL y FODA, las cuales permiten estudiar a una organización en relación con todo su entorno, tanto interno como externo y de acuerdo a las características que presenta cada variable cómo afectan en su desarrollo.

#### *Análisis PESTEL*

El análisis PESTEL sobre la empresa Redolfi S.R.L. se basa sobre un eje que está orientado a exponer la influencia que ejercen las variables que se encuentran en su entorno más externo. Para ello se tendrán en consideración los factores que integran las siglas del nombre del análisis, en donde se realizará una breve descripción del evento que ejerce la influencia, medido en un plazo de tiempo, que podrá ir de corto, mediano y largo plazo y la forma en que éste impacta, sea positiva o negativamente.

#### *Factores Políticos*

De acuerdo a un análisis se puede decir que Argentina es en uno de los países con mayor presión tributaria del planeta. Sin embargo, el peso del fisco en la actividad no es el más alto de la región, según revela un nuevo estudio. La presión tributaria se entiende como el total de los ingresos que un Estado obtiene a partir de los impuestos en relación con el Producto Interno Bruto del país. Están incluidos los impuestos a los ciudadanos, a la renta, a la propiedad y a los bienes y servicios. Se incluye en el informe también aquellas contribuciones obligatorias destinadas a la seguridad social. Titulado Estadísticas Tributarias en América Latina y el Caribe 2020, el trabajo examina los cambios registrados entre 1990 y 2018 en el nivel y la composición de la tributación, así

como en la atribución de la recaudación tributaria a los diversos subsectores de gobierno con datos de 26 países latinoamericanos, según se indica en la presentación. (Iprofesional, 2021).

#### *Factores económicos*

La decisión de realizar una expansión de la base monetaria a través de la emisión de billetes, busca generar el mismo impacto en la demanda agregada en el corto plazo, es un aspecto positivo para la empresa teniendo presente que comercializa varios artículos, entre ellos de primera necesidad.

Según datos extraídos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos la última medición de la inflación arrojó un valor de 3,3% mensual, y acumula un valor de 7,8% anual. Debemos tener presente que el valor interanual alcanza los 48 puntos, dando cuenta que el escenario cuenta con un alto índice inflacionario, con una tendencia al alza y con pocas expectativas de una mejoría en el corto plazo, lo que hace que este tenga un impacto negativo.

Las tasas que operan en el mercado para la toma de financiamiento son elevadas, desfavoreciendo a las inversiones, sobre todo a largo plazo, así también la diferencia existente en las tasas del mercado cambiario.

De acuerdo al análisis de los datos publicados por el INDEC (2020), la economía se encuentra en un ciclo de recesión, dado que la mayoría de las mediciones en las variables macroeconómicas registran valores negativos. Por ejemplo la caída en el PBI en -0.1% mensual de enero 2020. Sin embargo, las ventas de supermercados en el mes de febrero del año 2020 tuvieron un incremento del 62,8% a precios constantes respecto del mismo mes del año anterior. El impacto en el corto plazo es positiva, dado por el aumento acontecido en las ventas, sin embargo, hay que tener en cuenta que la situación a nivel macroeconómica no es la más adecuada para el desarrollo y crecimiento, por lo que su valoración en el largo plazo es negativa.

#### *Factores Sociales*

Los clientes reconocen a la empresa por su larga trayectoria, que genera una evaluación positiva. Añadido a esto, la interacción que tiene la firma con las

organizaciones privadas y públicas en la ciudad, donde es Egida, hacer que la mirada social parezca relevante y favorable.

En relación con sus clientes, la mayoría es pequeña, por lo tanto, tratando los bajos volúmenes de ventas y, en consecuencia, está bajo el volumen de compra, una situación que no permite la negociación oportuna en relación con los precios de compra. Sin embargo, las evaluaciones y las preferencias que los clientes tienen al comprar, varían de una comparación con los precios a los servicios ofrecidos. Esta última característica de los clientes tiene una propensión negativa a mediano plazo, ya que tienen una alta competitividad en el mercado, puede perder clientes fácilmente.

#### *Factores Tecnológicos*

Así también, el autor Duran (2015) pone de manifiesto en su obra la importancia de la tecnología de la información y comunicación, que le otorgan beneficios a las organizaciones, por ejemplo: tener mayor presencia en el mercado, aumentar la competitividad, disminuir costos, acotar la etapa de globalización.

La utilización de internet es vital para todas las operaciones que lleva adelante la firma, siendo que las ventas que realizan los vendedores son solicitadas por medios de conexiones móviles con wi-fi y los pedidos de las sucursales utilizan el mismo medio de comunicación.

#### *Factores de Medio Ambiente*

La implementación del nuevo centro de distribución contribuye a una reducción del impacto ambiental en el desarrollo de las actividades que lleva adelante la empresa, puesto que permitió una reducción en la utilización de combustible para sus vehículos, en consecuencia, una reducción en la emanación de gases y el consumo de un recurso no renovable.

#### *Factores Legales*

La creación de programas de asistencia para el trabajo y la producción por parte del Gobierno Nacional, es un aporte positivo en el corto plazo por medio del cual busca reducir los impactos negativos de la economía en la empresa.

La sanción de la Ley de Pymes, es un punto positivo a corto y mediano plazo, siendo que por medio de ella las empresas que posean las características y se encuentren adheridas a ésta, podrán acogerse a varios beneficios, que van desde aspectos fiscales, financieros y económicos.

La creación de la ordenanza 1564-07 en la localidad de James Craik, tiene un impacto positivo en el mediano y largo plazo, dado que le permite a la empresa obtener una exención del pago de tasas y contribuciones municipales por un plazo de 10 años, extensible a otro plazo igual con una bonificación en su monto.

### *Análisis FODA*

Con el propósito de realizar una breve introducción al análisis FODA que nos permita dar un marco del ámbito que ocupa el estudio, nos resulta conveniente brindar una explicación del origen de las siglas del nombre, dado que estas devienen de las palabras Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, y son aspectos internos y externos.

Tabla1–Análisis FODA

Factores Internos	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresa consolidada con más de 50 años</li> <li>• Buen posicionamiento en el mercado.</li> <li>• Adecuada relación con los proveedores</li> <li>• Ventajas en costos de los productos.</li> <li>• Identificación del Personal con la empresa.</li> <li>• Capacidad en la logística.</li> <li>• Adecuada relación con los proveedores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ausencia de software contable para registración de operaciones</li> <li>• Ausencia de área impositiva dentro de la empresa para cumplir en tiempo y forma las obligaciones impositivas.</li> <li>• Deficiente planificación en sus estrategias de inversión.</li> <li>• Problemas operativos internos.</li> </ul>
Factores Externos	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad de atender nuevos mercados.</li> <li>• Capacidad de Expandir la línea de productos para satisfacer nuevos clientes</li> <li>• Ayuda emergencia sanitaria</li> <li>• Acogerse a moratorias de obligaciones tributarias y seguridad social.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Suba en el costo de los productos y servicios.</li> <li>• Alta inflación,</li> <li>• Incertidumbre por la inestabilidad</li> <li>• Tendencia al aumento de los tributos debido a la política Fiscal.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia

Del análisis de la información obtenida se pueden identificar como fortalezas las siguientes: Vasta experiencia: es una empresa que cuenta con 50 años de experiencia en la comercialización y distribución de productos alimenticios y cigarrillos en el interior del país. Lo que le permite tener, entre otras cosas, un mejor poder de negociación (ya sea con los proveedores, empleados, clientes), Ubicación geográfica privilegiada: la empresa está instalada James Craik, provincia de Córdoba, cuya localidad es favorecida gracias a la ruta nacional N° 9, que une la Capital Federal con el norte del país, pasando por Córdoba, y además es cruzada de este a oeste por la ruta provincial N° 10 que le permite acceso a diferentes puntos del país y Precios competitivos, se debe destacar que posee precios muy competitivos en todos los artículos de refinерías de maíz, en marcas como Hellmann's, Ades, Knorr, etc., lo mismo sucede en Gillette, entre otras.

Quedan expuestas como amenazas la existencia de una gran cantidad de competidores dedicados a la venta mayorista, destacándose dos de ellos que son los principales, ubicados en la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Es importante destacar, que los clientes padecen una alta sensibilidad a los precios que ofrecen los competidores, lo que genera una alta probabilidad de que los clientes cambien de proveedor.

Asimismo, existe una carencia de estrategias en el ámbito publicitario, dado que no presenta en su estructura con personal dedicado a la mercadotecnia, sumado a que la partida de dinero destinada a ese concepto para el año fiscal 2018 alcanza el valor de \$4.997.968,43 pesos.

Del mismo modo, denota en su estructura la falta de personal especializado, expuesto por la ausencia de personal que ocupe el cargo de Gerente Comercial, como así también la ausencia de un área específica dedicada al análisis y planeamiento fiscal, que le permita evitar errores u omisiones en las obligaciones tributarias y en las formalidades que estas requieren.

#### *Análisis específicos según perfil profesional*

Para realizar el siguiente análisis se toma información verídica otorgada por la empresa. En aspectos financieros, Redolfi es solvente a corto, mediano y largo plazo,

pudiendo resistir en ambientes inestables como el macroentorno argentino. La información contable y financiera está a cargo de los contadores internos de la empresa que gestionan y procesan los informes derivados del sector de administración encargados de realizar las registraciones contables, el armado de los reportes de los movimientos bancarios, transferencias, pago a inversores para luego enviarlos al personal pertinente.

En los estados contables de A. J. & J. A. Redolfi S.R.L. de los años 2020 y 2019 se puede observar que las cargas fiscales han aumentado considerablemente en comparación con el saldo de 2018.

Tabla 1 *Cargas Fiscales*

Cargas Fiscales	2.020	2.019	2.018
IVA a pagar	\$ 2.329.562,00	\$ 2.096.605,80	\$ 1.076.945,22
Anticipos Imp. a las Ganancias a pagar	\$ 1.904.061,00	\$ 1.713.654,90	\$ 732.289,41
Percep. IIBB a pagar	\$ 91.000,00	-	-
Retenc. Imp. a las Ganancias a pagar	\$ 6.868,00	-	-
Imp. IIBB a pagar	\$ 4.295.787,00	3866208 ,30	\$ 1.859.587,47
<b>Total Cargas Fiscales</b>	<b>\$ 8.627.278,00</b>	<b>\$ 7.676.469,00</b>	<b>\$ 3.668.822,10</b>

Fuente: Elaboración propia

En la empresa se ha podido observar que no cuenta con un área impositiva interna, el asesor externo solo se limita a cumplir con las obligaciones fiscales nacionales, provinciales y municipales con la información que se le remite. Esta área resultaría de gran utilidad para disminuir los costos impositivos.

Dado el tamaño de la sociedad sería importante contar con un sistema contable para llevar una registración de las operaciones de manera oportuna, sistematizada y confiable, en cuanto a las operaciones llevada a cabo por la empresa. Esto beneficiaría para lograr el cumplimiento de los regímenes de información o recaudación, en cuanto a tiempo y forma, logrando evitar importantes sanciones pecuniarias.

En los estados contables de A. J. & J. A. Redolfi S.R.L. de los años 2018 y 2019 se puede observar que las cargas fiscales han aumentado considerablemente en comparación con el saldo de 2017, esto puede ser posible a la falta de búsqueda de beneficios fiscales, pagos fuera de termino o bien por la inflación que ha sufrido el país.

Además se observa que la sociedad no está haciendo uso de beneficios que podría obtener, por ejemplo del régimen Pyme, que brinda beneficios y ayudas para determinadas empresas o el régimen de moratoria para la regulación de deudas gozando ciertas condonaciones de multas e intereses. El promedio de Redolfi en ventas en los últimos tres años es de \$ 249.482.483, del rubro comercio.

Se detecta que en la Empresa, no existe conocimiento de los beneficios fiscales y promocionales, por lo que no se generan políticas para la implantación de esta herramienta, que brinda importantes beneficios para este tipo de actividad, como así también exenciones, exoneraciones y escudos fiscales, que posibilitan el ahorro del tributo.

Por todo lo mencionado anteriormente, es evidente que existen numerosas falencias y errores en la administración de la gestión tributaria, ya que carece de procedimientos técnicos que permita el cumplimiento eficaz y oportuno de la carga tributaria. A esto se le suma la falta de aprovechamiento de los beneficios que imparte la normativa legal. Es por todo esto que Redolfi, debe implementar una planificación tributaria acorde a sus reales necesidades, que permitan el aprovechamiento óptimo de sus recursos, en pos de atenuar la carga impositiva, a fin de mejores rendimientos, generar mayor valor agregado a su actividad y poder maximizar beneficios.

## Marco Teórico

A continuación se expone el soporte teórico que proporciona los cimientos necesarios para comprender la importancia y los beneficios que trae una correcta planificación tributaria en la empresa Redolfi S.R.L, para lo cual se ha consultado bibliografía de reconocidos autores que tratan esta temática.

La Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) hace referencia a que el contribuyente no debe pagar más impuestos de los que son requeridos por las normas tributarias vigentes, por lo que es aceptable reducir la obligación tributaria por medio de una correcta planificación fiscal e impositiva que no sean contrarias a las intenciones del legislador.

La planificación tributaria es considerada una herramienta legítima del contribuyente en la gestión empresarial caracterizada por un conjunto de medidas tendientes a crear relaciones y situaciones jurídicas orientadas a la optimización de la carga fiscal, dentro del marco de la legalidad, disminuyendo costos. (Villasimil, 2016)

En base a lo expresado por García en su obra, se determina que la Planificación Fiscal es una herramienta que le permite a los contribuyentes proyectar la inversión en el tiempo, de modo tal que permita disminuir la carga fiscal dentro del marco legal permitido, que persigue como objetivo elegir la mejor alternativa posible a efecto de reducir al mínimo legal permitido la carga tributaria o bien diferirla en el tiempo. (García , 2014) Siguiendo la línea de García, Báez especifica que la planificación tributaria es un proceso de gran utilidad para las empresas ya que pueden prever situaciones relacionadas a la actividad con el objetivo de diferir en el tiempo o evitar una futura obligación tributaria sin perjudicar al ente recaudador. (Baez, 2016)

Según Villanueva (2016), la planeación tributaria en una empresa es fundamental ya que permitirá del alcance del éxito y perdurabilidad en el tiempo. Las empresas se crean para generar ganancias a sus dueños y socios al menor costo posible. Los diferentes impuestos son considerados parte de los costos de hacer negocios. Por lo tanto el manejo inapropiado de los mismos concluye en pagos indebidos o en exceso lo que genera riesgos con consecuencias negativas para el negocio.

Etchepare, reconocido especialista tributario, de la organización Price Waterhouse Coopers (Argentina), citado por (García, 2014) opina que en muchas circunstancias los contribuyentes confunden lo que es planificación fiscal con evasión y la elusión, por lo que en muchas ocasiones actúen en forma desmedida y no razonable, siguiendo esta corriente. Peña profesor universitario sostiene que es posible realizar un buen planeamiento fiscal con el propósito de establecer incidencias y minimizar los impactos, pero en Argentina en ocasiones se dificulta debido a los cambios impositivos y de interpretación. Siguiendo el pensamiento de los especialistas tributarios antes mencionados, el Licenciado Castagnola, ex director de AFIP citado por García (2014) sostiene que la planificación es una necesidad de las empresas que quieran sobrevivir en un mundo globalizado, opina que es muy diferente la planificación tributaria dentro de un concepto racional entre los límites establecidos por la ley y otra es aquella que busca a través de instrumentos ocultar maniobras para tergiversar la base imponible.

Siguiendo estos pensamientos, García resalta que el planeamiento debe hacerse de manera lícita, tomando conocimiento de la actividad que se está realizando, de la forma en que la está desarrollando y conocer la norma legal conjuntamente con la actividad que se realiza. Menciona que la evasión no es lo mismo que la elusión, ya que con la elusión se minimiza el impacto de las normas fiscales. (García, 2014)

La planificación tributaria, la elusión y la evasión persiguen la misma finalidad, minimizar la carga tributaria. La diferencia radica en que la planificación fiscal es admitida, mientras que la evasión y la elusión son reprochadas. Mientras que la elusión solo es una apariencia de legalidad, ya que el contribuyente utiliza la legislación, pero no para los fines que ha sido creada, sino para reducir sus impuestos, la evasión consiste en un actividad ilícita de fraude cuyo objetivo es ocultar bienes o ingresos a las autoridades tributarias. (García, 2014)

Irazoqui menciona que en un emprendimiento lo que se busca a la hora de estructurar la Planificación Fiscal es tratar de encuadrar al mismo de la mejor forma de manera que le permita disminuir su costo fiscal, diferirlo, o bien eliminarlo. En definitiva lo que se busca con la planificación tributaria es lograr el rendimiento óptimo de una actividad económica o de un patrimonio. Las empresas cuentan con diferentes herramientas para disminuir los costos impositivos teniendo en cuenta los diferentes criterios de imputación

de ingresos y de gastos para el tratamiento fiscal, entre los que se mencionan devengado, devengado exigible, diferentes alternativas de amortización de bienes, diferentes políticas de distribuciones a los socios, existencia de diferentes regímenes de promoción industrial, creación de provisiones, la opción de venta y reemplazo que permite diferir el pago de impuesto a través de una menor deducción impositiva de las amortizaciones y la elección de la forma jurídica más conveniente según se trate de personas humanas o de sociedades. (Irazoqui, 2015)

Según Ochoa León (2013), distingue estos dos términos, la evasión, se produce cuando nace el hecho imponible, conjuntamente con la obligación tributaria, pero dicho acto económico se oculta a la administración. En cuanto a la elusión supone que el hecho imponible no se realizó. Conceptualmente la elusión consiste en evitar con astucia una dificultad o una obligación. Para el lenguaje jurídico tributario, la elusión es una conducta que pretende evitar la carga fiscal de las actividades económicas realizada por los sujetos pasivos. La elusión como la evasión son fenómenos jurídicos que tienen consecuencias negativas para la administración tributaria, y las mismas repercuten en la recaudación del estado. Los contribuyentes utilizan distintas formas de aminorar la carga fiscal entre ellas economía de opción, simulación o fraude, abuso del derecho, negociaciones indirectas y planificación fiscal. Destaca además, entre estas conductas hay una frontera muy delgada entre la evasión y la elusión. Cuando la elusión es lícita indica una economía de opción, en cambio al ser ilícito se califica como una simulación.

En relación a los autores citados, queda en evidencia que la planificación tributaria es una herramienta que busca, a través de estrategias disminuir el impacto fiscal en las empresas, estas estrategias requieren de un grado de astucia para generar ahorro buscando la alternativa menos costosa. Implementando una economía de opción, evitando ilegalidad como son la evasión y la discutida elusión. Estas estrategias están dirigidas a la reorganización empresarial, a la evaluación del tipo societario, a la carga impositiva con respecto al espacio y el tiempo de la actividad comercial. Es indispensable además la permanente actualización del conocimiento impositivo y las reformas tributarias.

## **Diagnóstico y Discusión**

### *Descripción del problema*

En base al análisis realizado en el presente trabajo, se puede inferir que la empresa bajo estudio a pesar de la compleja situación financiera y económica que está atravesando el país en plena pandemia, cuenta con una estructura financiera sólida y estable, a pesar de ello la principal debilidad de Redolfi es que no tiene un plan o herramienta para una planificación fiscal.

Según los estados contables, se determina que Redolfi en el último período registra un crecimiento de intereses impositivos a causa de pagos tardíos y aumentos de los impuestos pendientes de pago tal es el caso de IVA, impuestos a las ganancias e impuesto a los Ingresos Brutos.

En base a esto la planificación tributaria es una herramienta valiosa que le permite al contribuyente minimizar la carga fiscal dentro de un marco legal a través de la elección de las mejores alternativas que le permiten reducir la carga tributaria al mínimo legal y maximizar la inversión de manera eficiente de los recursos destinados al giro normal de la actividad.

### *Justificación del problema*

La importancia de su aplicación es que los tributos en las organizaciones se considera imprescindible para la empresa bajo estudio, confeccionar una herramienta que le facilite la planificación tributarias teniendo en cuenta alternativas de normas legales que le permita optimizar su carga tributaria, priorizar el pago de tributos, pagar menos impuestos y en ocasiones reducirlos cuando la norma legal lo permita. Con esta herramienta Redolfi logra ahorros impositivos siempre asegurando que se encuentre protegida dentro del régimen legal permitido evitando cometer delitos e infracciones fiscales.

En base a esto la planificación tributaria es una herramienta valiosa que le permite al contribuyente minimizar la carga fiscal dentro de un marco legal a través de la elección de las mejores alternativas que le permiten reducir la carga tributaria al mínimo legal y

maximizar la inversión de manera eficiente de los recursos destinados al giro normal de la actividad.

### *Conclusión Diagnóstica*

Con el desarrollo de la confección de una planificación tributaria en la empresa Redolfi se espera conocer las normas legales actuales que están relacionadas con el desarrollo de la actividad de la empresa para que se encuentre protegida con la convicción que ha incursionado en el régimen correcto para así evitar riesgos innecesarios, obtener un ahorro fiscal que puede ser utilizado para otros gastos de la empresa para obtener así una mayor rentabilidad en la empresa, realizar un análisis de cada uno de las normas tributarias relacionadas con la operación a realizar, identificar diferentes escenarios pesimistas y optimistas y determinar el impacto que va a causar en cada uno de ellos la planificación.

Como resultado de la confección del trabajo se pretende que la empresa Redolfi obtenga ahorros fiscales e impositivos con la inscripción de la empresa bajo la modalidad Pyme, se pretende que la misma obtenga beneficios en los impuestos.

## **Plan de Implementación**

### *Alcance*

De Contenido: Se plantea un tema en materia tributaria como herramienta para beneficios económicos para la distribuidor a A. J. & J. A. Redolfi S. R. L. Se tendrán en cuenta las leyes, decretos y resoluciones que den beneficios impositivos, rendimientos financieros, como bases para el ahorro tributario.

Ámbito geográfico: el presente estudio se hace en base a Redolfi S.R.L. de la ciudad de Córdoba, Argentina. una empresa ubicada en el interior de la provincia de Córdoba, la que podría ser de utilidad para cualquier empresa del sector Pyme distribuidoras de productos alimenticios del país, debido a que se aplicarán leyes y normativas nacionales.

Temporal: la duración a la que se pueden proyectar el alcance de este trabajo, es por período de un año, debido a que se tratan leyes con beneficios de vigencia determinada. Debido a que en la República Argentina la normativa del sector es muy cambiante, las variables económicas que se pueden aplicar a las pymes son muy dinámicas.

### *Limitaciones*

Durante la realización del reporte de caso no se presentaron ni dificultades ni limitaciones que pudiesen afectar la realización del caso. La elaboración del trabajo fue factible, en razón que se contó con los recursos necesarios para su efectivo desarrollo. Toda la información empleada para la ejecución del presente reporte de caso estuvo disponible en la plataforma Canvas. En particular, se emplearon los estados financieros de la distribuidora correspondientes a los ejercicios 2020 a 2018. En este reporte de caso se analiza el impacto de los tributos nacionales, tales como el IVA, el impuesto al cheque, y el impuesto a las ganancias. Además de analizar el impacto de las contribuciones patronales. Se deja fuera del análisis a los impuestos provinciales y municipales. Se analiza toda la organización como un todo.

### *Recursos*

Los recursos de esta empresa pueden ser de diversas características, entre las que se pueden encontrar recursos humanos, materiales e inmateriales. Estos son con los que puede cumplir con la finalidad de la organización.

Las acciones que pueden llegar a desarrollar son las siguientes:

- Revisión y evaluación de un plan estratégico
- Capacitación del personal jerárquico y demás sectores
- Seguimiento y control de los clientes
- Contar con un administrador con los conocimientos técnicos necesarios y que sea el responsable de realizar las inscripciones pertinentes y un contador que implemente los beneficios otorgados. Para poder lograrlo se requieren además sistemas informáticos en las oficinas de administración para poder acceder a las plataformas en las que se realizan las inscripciones. Estos trámites se realizan de manera on line en la plataforma de AFIP, de la provincia y del Ministerio de Producción. Leyes, decretos y resoluciones emitidas por las siguientes instituciones y organismos: Administración Federal de Ingresos Públicos, Secretaría de Emprendedores y Pymes de la Nación y del Ministerio de Producción de la Nación. Un recurso indispensable es contar con internet, y así recurrir a plataformas mediante las cuales se efectúan en su totalidad los trámites concernientes para efectuar las categorizaciones necesarias y luego las presentaciones para tomar los beneficios, sin dejar de lado las capacitaciones al personal.

### *Presupuesto*

Para el cálculo del presupuesto se utilizará como base el importe de los honorarios establecidos por el Concejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba.

Tabla 2- *Presupuesto*

Detalle Actividad a Desarrollar	Total
Diseño de planificación tributaria	\$ 25.000,00
Inscripción al régimen Pyme	\$ 14.800,00
Revisión del Calendario Impositivo.	\$ 7.000,00
Capacitación al personal y directores	\$ 16.000,00
Puesta en marcha y control	\$ 25.000,00
Total	\$ 87.800,00

Fuente: Elaboración propia

El presupuesto para la implementación de la planificación tributaria, control y puesta en marcha asciende a \$87.800, este importe se distribuye en los meses de Marzo a Agosto de 2021. En cuanto al asesoramiento y capacitación estará a cargo del Contador de la empresa, y se precisara contratar a un contador Junior para el apoyo, seguimiento y actividades correctivas a desarrollar.

Cabe aclarar, que el mantenimiento por un año será de un costo \$40.000 por mes. El monto anual asciende a \$ 480.000. El mismo consistirá en el seguimiento periódico de las actividades implementadas y actividades correctivas.

### *Marco del tiempo*

*Tabla 3-Diagrama de Gantt*

Tarea	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
análisis de leyes, decretos y normativas y verificar cambios						
Definir los beneficios						
Cumplir con todos los requisitos de inscripción, realizar inscripción y bajar el certificado						
Realizar los tramites para obtener los beneficios						
Presentar en forma mensual y anual las ddjj con lo beneficios obtenidos						

Fuente: elaboración propia

### *Actividades*

Las tareas a realizar para llevar a cabo los objetivos planteados son:

Actividad N°1: A partir de la normativa de base vigente detallada en el marco teórico, se determinan cuáles son los beneficios a los que se pueden acceder.

Las leyes, decretos y resoluciones a analizar son: Régimen de fomento para las MiPyMES, Ley 27.264; Reglamentación de la Ley 27.264, el Decreto reglamentario 1101/2016; Categorías de MiPyMEs y Registro MiPyME. Unificación de normas, Resolución de la SEPyME 220/2019; y la determinación de la condición de MiPyMES a través del Comunicado A del Banco Central de la República Argentina n° 6528.

Analizar la normativa específica referida a beneficios impositivos. La cual está compuesta por las siguientes Resoluciones: RG (AFIP) 3946, Impuesto sobre los débitos y créditos; RG (AFIP) 4010-E sobre IVA y Ganancias; R. (MP) 88-E/2017 sobre bonos de crédito fiscal; y R. (MTESS) 1029-E/2016 – REPRO para acceder al beneficios correspondientes a la Seguridad Social mediante un Trámite Simplificado (Errepar, 2019).

A partir de este análisis se determina cuáles son los beneficios a los que la empresa puede acceder, teniendo en cuenta la categoría en la que quedaría encuadrada y las condiciones específicas de cada opción, así como también la conveniencia de ejercer las opciones tributarias.

Se propone a la empresa Redolfi S.R. L. tomar el beneficio de Pyme.

*Tabla 4- Categorías de Pymes*

<b>Categoría</b>	<b>Construcción</b>	<b>Servicios</b>	<b>Comercio</b>	<b>Industria y Minería</b>	<b>Agropecuario</b>
<b>Micro</b>	24.990.000	13.190.000	57.000.000	45.540.000	30.770.000
<b>Pequeña</b>	148.260.000	79.540.000	352.420.000	326.660.000	116.300.000
<b>Mediana - Tramo 1</b>	827.210.000	658.350.000	2.588.770.000	2.530.470.000	692.920.000
<b>Mediana - Tramo 2</b>	1.240.680.000	940.220.000	3.698.270.000	3.955.200.000	1.099.020.000

Fuente: AFIP

A partir de ello se realizará la inscripción en el Registro mi pymes, para lo cual se tendrán que evaluar ciertos requisitos necesarios previos exigidos por la AFIP entre los que se pueden mencionar: tener el CUIT activo, tener en regla el domicilio fiscal, de locales y sus establecimientos, constituir y mantener actualizado el domicilio electrónico y tener

presentadas todas las declaraciones juradas de los periodos no prescriptos del impuesto a la Ganancias, el impuesto a la Ganancia Mínima Presunta, el Impuesto al Valor Agregado, Bienes Personales y los Aportes y Contribuciones de la Seguridad Social (AFIP, 2019).

Una vez cumplimentados dichos requisitos se procederá a efectuar la inscripción agregando el servicio Pymes, solicitud de categorización y/o beneficios en los servicios interactivos de la página de AFIP mediante el acceso al sitio del contribuyente con la clave fiscal.

Seguidamente se realiza la inscripción, se recibe un mensaje de la SEyPYME a la ventanilla electrónica de AFIP, de esta manera se podrá bajar el Certificado MiPyme de la página del Ministerio de Producción. Con el certificado vigente se procederá a cumplimentar con los trámites obligatorios para poder acceder a cada beneficio. Cada beneficio tiene su manera de efectivizarlo.

#### *Beneficios Impositivos*

Luego de realizar la presentación en AFIP del certificado mi pyme la empresa obtendrá los siguientes beneficios impositivos:

- Pago de IVA a 90 días, por lo que la presentación de las declaraciones juradas de IVA, sigue siendo mensual, pero el pago del mismo se debe abonar en la fecha de vencimiento correspondiente al segundo mes, siguiente al vencimiento original.
- Compensación del impuesto al cheque en el pago de ganancias, la compensación se hace con el formulario F798 en SIAP. Las cuentas bancarias deben estar a nombre de la empresa. El presente beneficio obtendrá sus efectos según el impuesto acreditado y/o debitado a partir del mes. Se puede trasladar solamente el 34% de los créditos, hasta su agotamiento, en relación a otros períodos.
- Eliminación del impuesto a la ganancia mínima presunta.

A continuación se presenta el ejemplo aplicado a la empresa Redolfi S.R.L., sobre su estado de resultados es el siguiente:

Tabla 5- Estado de resultado

ESTADO DE RESULTADOS	2.020	2.019	2.018
Resultado NETO	\$ 16.606.335,20	\$ 30.688.194,01	\$ 27.906.062,82
Otros Ingresos y Egresos	\$ 200.219,72	\$ -1.233.390,00	\$ -238.298,00
Resultado antes de Imp. a las Ganancias	\$ 16.806.554,92	\$ 29.454.804,01	\$ 27.667.764,82
Impuesto a las Ganancias	\$ 5.882.294,22	\$ 10.309.181,40	\$ 9.683.717,69
Resultado Final	\$ 10.924.260,70	\$ 19.145.622,61	\$ 17.984.047,13

Fuente: elaboración Propia

Resultados con el certificado pyme y con beneficios del impuesto a los débito

Tabla 6-Resultado de Pyme

Estado de resultados	2020	2019	2018
Resultado Neto	\$ 16.606.335,30	\$ 30.688.194,01	\$ 27.906.062,82
Otros ingresos y egresos	\$ 200.219,72	\$ -1.233.390,00	\$ -238.298,00
Resultado antes de Imp. A las Ganancias	\$ 16.806.554,92	\$ 29.454.804,01	\$ 27.667.764,82
Impuesto a los débitos.	\$ 2.737.946,90	\$ 2.464.152,21	\$ 2.217.736,99
Impuesto a las Ganancias	\$ 3.144.347,32	\$ 7.845.029,19	\$ 7.465.980,70
Resultado final	\$ 13.662.207,60	\$ 21.609.774,82	\$ 20.201.784,12
Diferencia en el resultado final	\$ 2.737.946,90	\$ 2.464.152,21	\$ 2.217.736,99

Fuente: elaboración propia

Como se observa en la tabla N° 3, el estado de resultado de los últimos tres años de la empresa Redolfi S.R.L., se comparan dos estados de resultados, arriba sin beneficios mi pyme y el de abajo con el beneficio, tomando el impuesto a los débitos para poder descontar del impuesto a las ganancias. Tomando como referencia el año 2020 del impuesto a las Ganancias sin el beneficio pyme da a pagar \$ 5.882.294,22; a diferencia de cuando se aplica el beneficio del impuesto a los débitos, donde se obtiene un importe a abonar de \$ 3.144.347,32, dejando una diferencia a favor de la empresa de \$ 2.677.946,90.

Generando una reducción en el impuesto a las ganancias durante el primer año de un 23% comparando el impuesto a las ganancias sin beneficio en el estado de resultado del cuadro superior y que presenta el certificado presentado del cuadro inferior, en el segundo año tomando la misma referencia que el anterior un 24% y en el último año un 46%. Así se podrá apreciar la importancia del certificado mi pyme en una empresa de estas características.

En la tabla N° 4, el resultado de las distintas tareas a realizar para obtener el beneficio pyme son las descriptas en el mismo, algunas con un periodo de tiempo más prolongado como analizar las leyes y normas de aplicación y otras más rápidas de realizar como cumplir con los requisitos de inscripción y realizar la misma, claramente se hace en el transcurso de no más de dos días.

Actividad N°2 : Realizar jornadas de capacitación al personal en distintas áreas administrativas impositivas fiscales, utilizando el recurso de apoyo a programas de formación para Pymes. El cual reintegra de manera parcial o total el valor de los costos incurridos para dictaminarlo. Las capacitaciones pueden ser abiertas con participación del personal a institutos educativos o cerradas, es decir con contratación de personal educativo particular. El beneficio consiste en la emisión de un certificado de Crédito Fiscal que se utilizara para la cancelación de impuestos nacionales y provinciales.

Actividad N°3: Realizar la búsqueda del contador Junior, para apoyo y control en las tareas impositivas.

Actividad N°4: Acceder a los beneficio de la moratoria que habilitó AFIP, para eventuales retrasos acumulados en el periodo de pandemia. Para adherirse, se debe presentas las DDJJ informativa, la misma se realiza a través de la página con clave fiscal ingresando a Régimen de Información y completar el formulario con los datos requeridos. La moratoria brinda la posibilidad de acceder a 120 cuotas para pagar las deudas y a 60 cuotas para los aportes de la seguridad.

Actividad N°5: Acceder a Leasing financiero para las próximas compras de bienes de capital, de esta alternativa se obtienen importantes ventajas impositivas. Una de ellas, es que se financia el 100% de la inversión, y es deducible al impuesto a las ganancias el importe de los cánones que se abonaron efectivamente. En cuanto al IVA se paga

periódicamente en el plazo del leasing. Otro beneficio es la depreciación acelerada de la compra, en el pago de impuestos a las ganancias

Otras características a destacar, es que no precisan un desembolso inicial de dinero. En cuanto a la ganancia mínima presunta, no es considerado para el cálculo de dicho impuesto ya que el bien no se encuentra bajo dominio, hasta tanto se adquiera a través de la opción de compra. Por otro lado, no afecta los índices de endeudamiento ya que los Canon no son contabilizados como deudas.-

A continuación se detalla un supuesto de adquisición de leasing para representar el impacto del ahorro tomando como opción Leasing Financiero. Utilizando valores representativos de entidades financieras.

Para adquirir un Rodado utilitario del valor de \$1.800.000, el mismo se distribuirá en 36 periodos, el precio mensual del Canon es de \$106.739,40, y el gasto mensual de adquisición será \$1280. Este rodado abonara por seguro mensual de importe \$2019. Si se opta por comprar se deberá pagar una cuota del 10%

*Tabla 7- Composición del Canon Anual*

Costos del Canon	IMPORTE
Canon	\$ 106.739,40
Gastos Administrativos Mensuales	\$ 1.280,00
IVA	\$ 22.684,07
Seguro Mensual	\$ 2.019,00
Costo Total del Canon Mensual	\$ 132.722,47
Depreciación Anual	\$ 360.000,00
Valor del Rodado amortizado transcurrido 1 año	\$ 1.232.669,69
Importe Total del Canon por Año	\$ 1.592.669,69
Opción de compra 10%	\$ 180.000
IVA	\$ 37.800

Fuente: Elaboración propia.

De esta manera se puede deducir que el ahorro impositivo anual, que se obtiene de tomar dicho leasing, es de aproximadamente:  $\$1.800.000 - \$1.592.669,69 = \$207.330,31$

En cuanto al IVA se difiere a los largo de la duración del contrato. El importe será de \$ 11.516,75 anualmente por tres periodos y si se opta por comprar, se deberá abonar: \$37800. A diferencia de préstamos bancarios en el cual el desembolso es por el total en un solo pago.

Evaluación de la propuesta: para lograr un correcto análisis del plan de implementación se podrán realizar comparaciones con empresas del mismo sector que estén utilizando este tipo de beneficios fiscales mencionados con anterioridad. Claramente esta comparación no se va a realizar en el presente trabajo, solo se menciona. Para determinar si la planificación tributaria realmente refleja los beneficios entre las distintas variables económicas, se hará una comparación de ratios de los impuestos abonados con relación a los gastos totales, antes del plan de implementación y luego de la implementación. Por lo que se obtendrá una evaluación de los resultados del plan y de esta manera se llegará a conclusiones sobre todo el desarrollo del mismo

*Tabla 8- Propuesta de Medición y Control*

Actividades a controlar	Objetivo a lograr	Metas propuestas	Medidas de Evaluación	Acciones a Implementar
Inscripción y obtención del certificado Pyme.	Diferir la carga impositiva del IVA eligiendo la opción de IVA a 90 días.	Diferir la totalidad del IVA a pagar	Se difiere con éxito	Continuar con la medida implementada.
			No se difiere con éxito	Revisar los pagos realizados y respectivos DDJJ.
Obtención contrato de Leasing Financiero	Lograr diferir el importe de IVA para la adquisición de Bs. de Uso. Mediante contrato de Leasing.	Diferimiento del IVA en cuotas mediante cánones.	Éxito diferimiento logrado.	Continuar con la metodología implementada
			Fracaso diferimiento no logrado.	Revisar liquidaciones correspondientes de IVA.

Solicitud de autorización para acceder a la opción venta y reemplazo.	Lograr que la adquisición de Bs de Uso. Se realicen a través de la opción Venta y Reemplazo a fin de diferir el IG por la distribución de la utilidad obtenida	El 80% de la adquisición de Bs. Uso se realicen a través de venta y reemplazo	Éxito Mayor a 80%	Continuar con la metodología implementada.
			Fracaso Menor a 80%	Control de otorgamiento del permiso por AFIP, controlar la distribución de ganancias realizadas.

Fuente: elaboración propia

*Tabla 9 Propuesta de Medición y Control cuantitativamente*

Impuesto	2018	2019	2020	2021
Imp. a las ganancias	\$2.794.069	\$2.329.734	\$3.336.057	\$
IVA	\$1.076.945	\$2.096.605	\$2.329.562	\$
IIBB	\$1.859.587	\$3.866.208	\$4.295.787	\$
Tasas Municipal	\$175.955.58	\$179.474.69	\$205.796	\$
Cargas sociales	\$27.531.185	\$10.330.075	\$11.845.059	\$

Fuente: Elaboración propia

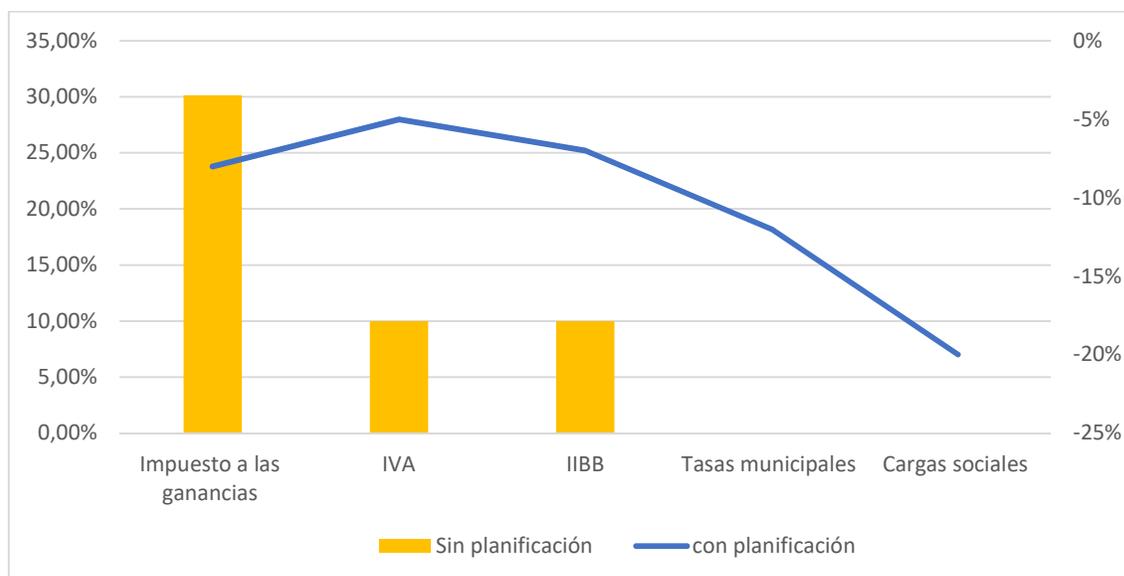


Figura 1-Propuesta de Medición

## Conclusión

Del presente trabajo final de grado se concluye, que la empresa Redolfi S.R.L. empresa distribuidora mayorista de alimentos, cigarrillos, productos de perfumería y limpieza, no cuenta con una planificación tributaria, lo que implica desembolsos de fondos desmedidos por multas e intereses por mora. En los estados contables del último periodo se evidencia altos importes impositivos a pagar. La falta de una cultura tributaria, debilita la economía de la empresa, ya que no hay una organización, que pueda determinar y prever las distintas cargas impositivas que la actividad comercial genera en el desarrollo comercial, como la compra de bienes, solicitud de financiaciones, e impuestos patronales, entre otros. La empresa no cuenta con asesoramiento impositivo y no posee departamento Contable que custodie la documentación y realice el debido registro. El personal no cuenta con un programa adecuado para la registración y desconoce temas tributarios.

La planificación tributaria, es una herramienta estratégica que permite ahorro en las obligaciones fiscales. Este proceso de planificación tributaria es un conjunto de factores que se relacionan entre sí, con el fin obtener rentabilidad, implica inevitablemente una reorganización empresarial como la definición de un departamento contable y su debida implementación debe estar a cargo de una persona idónea que aplique un circuito de control y desarrolle actividades correctivas que surjan en el transcurso de cada periodo fiscal.

Estrategias para aliviar la carga tributaria dentro del marco legal, a través de el régimen Pyme, con beneficios impositivos que proporciona en todos los ámbitos como capacitación al personal y alícuotas exclusivas para el área de recursos humanos, alivio

impositivo en los futuros aumentos de sueldo. Todas ellas en su conjunto proporcionan un evidente ahorro fiscal, que fortalecen a la empresa para su crecimiento económico, financiero y mejoran su rentabilidad y liquidez.

La contribución de este trabajo es optimizar los costos fiscales en el marco del cumplimiento de una estrategia de liderar en costos para fijar precios sumamente competitivos que le permitan a la empresa conservar su cartera de clientes y atraer nuevos en el mediano y largo plazo. Los ahorros que se generarían con la presente planificación fiscal denotan un incremento en el resultado proyectado de la empresa digno de ser aprovechado como una verdadera oportunidad.

Como fortaleza del presente trabajo, se puede mencionar que la planificación tributaria promueve la conciencia empresarial por ahorrar en costos fiscales, más allá de los de distribución y comercialización típicamente optimizados en la distribuidora. Con este reporte de caso, se busca, entre otras cosas, diseñar estrategias tendientes a que la Redolfi S.R.L pueda eficientizar sus estructuras de costos impositivos dentro del marco de legislación vigente. Por otro lado, los altos costos de mantenimiento de una planificación tributaria y las escasas economías de opción a los que una PyME puede acceder para diferir impuestos se configuran como una verdadera debilidad. Aun así, se concluye que toda planificación tributaria sería benefactora para una empresa que busca ahorrar costos para fijar precios más competitivos en relación a una competencia creciente y agresiva como lo denota el sector analizado.

#### *Recomendaciones*

Se recomienda a la empresa Redolfi S.R.L., una vez realizada la inscripción dentro del Régimen Pyme, ahondar en el aprovechamiento de la partida monetaria destinada a la mercadotecnia, como así también la obtención de nuevos productos que le brinden la posibilidad de poder llegar a nuevos mercados, aprovechando al máximo su economía de escala, realizar un análisis para readecuar su ciclo de pago y cobranzas de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Gerencia General.

Del mismo modo se recomienda se realice un trabajo sobre los manuales de operación de los trabajos administrativos, que sean acordes a la nueva implementación del

sistema de gestión, con el objeto de de exista una concordancia entre los sistemas y la forma de operar.

También la incorporación de personal idóneo para que pueda encabezar el área contable e impositivo para de esta manera evitar errores en cuanto a la información o la toma de decisiones al respecto, además ayudaría a llevar un mejor control del cumplimiento de las obligaciones tributarias y su pago en tiempo y forma. Por otra parte sería oportuno la implementación de algunas opciones de inversión en capital de trabajo mediante el cual se pueden obtener mayores beneficios impositivos.

Se sugiere incorporar un staff compuesto por un administrado y un contador para que realicen una buena administración contable y al mismo tiempo evalúen los beneficios y desventajas de incorporar la empresa en el registro pyme sin que se vea afectado el normal desarrollo de la misma. Aplicar lo antes posible el plan de implementación, para poder obtener el certificado y comenzar con los beneficios de estar inscripto en el registro pyme.

Como recomendación final, se sugiere a la empresa que analice la posibilidad de abrir una nueva sucursal utilizando los recursos que tiene sin la necesidad de endeudarse con terceros. Se observa que el grado de desarrollo de la estructura productiva y la experiencia con la que cuentan, son una base fuerte para considerar el crecimiento de la misma.

## Referencias

- Baez. (2016). Obtenido de <http://www.elnuevodiario.com.ni/economia/403263-planificacion-tributaria-herramienta-fundamental-t>
- Barrera Carhuacho, H. J. (2018). *Planificación fiscal y su incidencia en la obligación tributaria en las empresas mayoristas de abarrotos de la provincia de Huancayo*. Obtenido de <http://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/UNCP/4893/Barrera%20Carhuacho%20-%20Soto%20Marquez.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Garcia. (2014). Separata Tematica N 15 Planificacion Fiscal. Buenos Aires: Errepar.
- Garcia, M. (2011). *Planificación Fiscal. Administración Federal de Ingresos Públicos*,. Obtenido de <https://www.afip.gob.ar/educacionTributaria/BibliotecaDigital/documentos/ST15.pdf>
- INDEC. (2020). *Informes técnicos / Vol. 4, n° 66 - Índice de precios al consumidor (IPC)*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2020). Informes técnicos / Vol. 4, n° 66 - Índice de precios al consumidor (IPC) Marzo (2020). Recuperado el 26/04/2020 de

- Iprofesional. (26 de 4 de 2021). *Iprofesional*. Obtenido de <https://www.iprofesional.com/economia/337953-en-que-paises-se-pagan-menos-impuestos-en-america-latina>
- Irazoqui. (2015). La importancia de la adecuada Planificación Fiscal. la Ley.
- Nicolau, F. y. (2016). *Planificacion Tributaria*. Obtenido de <https://rdu.iua.edu.ar/bitstream/123456789/1185/1/Proyecto%20de%20Grado%20-%20Nicolau%2C%20Tombolini%202016.pdf>
- Rajmilovich, D. (2013). Planificacioón fiscal internacional. Argentina: La ley.
- Sanandres, L. G. (2019). *La planificación tributaria*. Obtenido de <https://www.eumed.net/rev/oel/2019/04/planificacion-tributaria-organizaciones.html>
- Villanueva. (2016). Planeamiento tributario y su efecto economico financiero en la empresa de servicios Trujillo. Trujillos.
- Villasimil. (2016). La planificacion tributaria: herramienta legitima del contribuyente en la gestion empresaria. Barranquilla, Colombia.
- Villasmil Molero, M. (2017). *La planificación tributaria*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6154121>